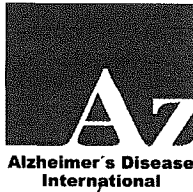


518/2012



(Administración)

Oficio 518/2012.  
Hoye 1145 22/05/2012.  
F3.3 (tres)

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.-

A los  
Señores Concejales  
de la ciudad de Ushuaia  
S. / D.

Lic. Noelia BUTT  
Pres. Área Legislativa  
DELIBERANTE USHUAIA

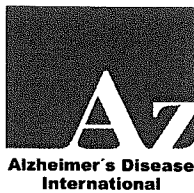
Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Presidente de la Asociación de Lucha Contra el Mal de Alzheimer y Alteraciones Semejantes de la República Argentina (A.L.M.A.), los días 16 y 17 de junio del corriente año se llevarán a cabo las **“Jornadas Fueguinas sobre Alzheimer y Demencias”**; con la participación de integrantes de nuestra Asociación y referentes de la ciudad de Ushuaia.

El primer día estará destinado a pacientes, cuidadores no remunerados, familiares y público en general y el segundo a los profesionales de la salud, estudiantes de la carrera de enfermería y quienes se dediquen al cuidado domiciliario de este tipo de enfermos de forma remunerada.

Las reuniones no solamente están dirigidas a personas y familias ya diagnosticadas con algún tipo de deterioro cognitivo, sino a la población en general, como información y prevención (si bien aún no hay cura) para que se consulte ante las primeras dudas; y fundamentalmente a las autoridades locales para la toma de conciencia a efectos de implementar servicios, asistencia y diagnósticos adecuados.

En definitiva, las jornadas están dedicadas a sensibilizar, concientizar y fomentar lo siguiente:

- A tener un diagnóstico diferencial, realizado por profesionales especializados, y lo mas precozmente posible.
- Que se haga difusión a la comunidad, sin alarmar, sino educando.



- Que se hable de Demencias, tratando de desterrar el estigma sobre la palabra.
- Que actualmente, de los 36.000.000 de personas afectadas en el mundo (estadísticas del 2010, de ADI) se considera que 28.000.000 quizá no tienen su diagnóstico diferencial, y por lo tanto no tienen acceso al tratamiento, a la información, ni a la asistencia y cuidados correspondientes.

En el marco inspirador de la favorable acogida que han recibido estas jornadas en los diferentes ámbitos, a fin de acercar a toda la comunidad el conocimiento y experiencia adquiridos por nuestros profesionales, me permito solicitar la colaboración de Uds. mediante el otorgamiento del importe de un pasaje aéreo para el Dr. Diego R. Sarasola (\*), quien disertará en las mismas.

No escapará a los Sres. Concejales la relevancia del aporte que desde ese órgano se haga para la concreción de dichas Jornadas; máxime cuando el resultado de las mismas tendrá impacto directo sobre la comunidad a su cargo.

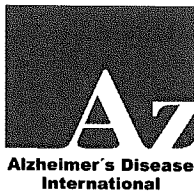
Es interés de quienes estamos involucrados en la realización de este evento contar con la mayor cantidad de referentes comunales, por tal razón los invitamos a participar a fin de estrechar lazos y ver plasmado en un futuro próximo un programa interdisciplinario acorde al tamaño y complejidad del reto que suponen las enfermedades de trastornos cognitivos.

Hemos habilitado a la Sra. Liliana Ortelin (15401878) para cualquier consulta o sugerencia que estimen corresponder.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis cordiales saludos.

Ana María Bosio de Baldoni

Presidente



**\* Dr. Diego R. Sarasola**

- Médico Especialista en Neuropsiquiatría.
- Director General del Instituto de Neurociencias Alexander Luria de La Plata.  
[www.inecal.com.ar](http://www.inecal.com.ar)
- Docente de Neuropsiquiatría de la carrera de Post grado de Neuropsicología de la UBA.
- Ayudante diplomado de Introducción a la Psicología Médica en la carrera de Medicina de la UNLP  
Servicio de Investigación y Rehabilitación Neuropsicológica (SIREN) del CEMIC